



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL

## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día martes 08 de agosto del 2023, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala Museográfica "José Clemente Orozco" ubicada en planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro C.P 49000, previa convocatoria realizada por el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, presidente del Comité de Adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, en sesión ordinaria.-----

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura, modificación y aprobación del orden del día.
4. Análisis, y en su caso aprobación de Dictámenes de Adjudicación Directa Para la Contratación de Artistas para el FESTIVAL DE LA CIUDAD 2023, a celebrarse del 15 al 20 de agosto. Solicitados por la jefatura de Cultura.
5. Análisis, y en su caso aprobación de Dictámenes de Adjudicación Directa Para la Contratación de Servicio de renta de Audio, Iluminación y Escenario para el FESTIVAL DE LA CIUDAD 2023, a celebrarse del 15 al 20 de agosto. Solicitados por la jefatura de Cultura.
6. Análisis y en su caso aprobación de adjudicación Directa para servicios de Alimentos y decoración de la tradicional cena del 15 de septiembre.
7. Validación de procedimiento de tiempos de solicitud de garantías de la licitación GMZGDP-07/2023 "MARCA CIUDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."
8. Asuntos varios
9. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

### Primer punto.- Lista de Asistencia (presentes)

#### Regidor Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra

En representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez  
Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones

#### Mtra. Noemí Gutiérrez Guzmán

Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y  
Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Arq. ~~Francisco Javier Magaña~~

Administración 2021-2024

Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

a Ciudad de Todos



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

## C. Ana Cecilia Sánchez González

En representación del Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván  
Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes Empresarios

## Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar

Titular del Órgano Interno de Control

## M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez

Directora de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

### Segundo punto. - Declaratoria de quorum para sesionar

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones que una vez después de nombrar lista de asistencia se registra la asistencia de 06 de los 09 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

### Tercer punto. - Lectura modificación y aprobación del orden del día.

El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, una vez leída la orden del día, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones la modificación y aprobación **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES.**

**Cuarto punto. - Análisis, y en su caso aprobación de Dictámenes de Adjudicación Directa Para la Contratación de Artistas para el FESTIVAL DE LA CIUDAD 2023, a celebrarse del 15 al 20 de agosto. Solicitados por la jefatura de Cultura,** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que derivado de la solicitud de la jefatura de cultura, se realizaron los dictámenes de adjudicación correspondientes a cada una de la solicitud, para presentar a los miembros del comité, del mismo modo el Mtro Michel Vega, de la Jefatura de Cultura, toma la palabra para hacerles saber la logística y organización de la semana del festival cultural de la ciudad, él menciona que será una semana con distintos artísticas y distintos espectáculos, que van desde talleres, conciertos de piano y chelo, concierto de jazz y grupo de rock; por lo que se procede a presentar los dictámenes de adjudicación de cada uno de los artistas solicitados.



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

- **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS LOCALES PARA EL FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD 2023."**

**I. EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El importe del contrato, será DE \$50,500.00 (cincuenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado IVA de \$8,080.00 (ocho mil ochenta pesos 00/100 MN) y un monto total del contrato por la cantidad de \$ 58,580.00 (cincuenta y ocho mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.)Realizándose el pago de la siguiente manera:

Pago de total del monto del contrato en una sola exhibición despues de haberse llevado a cabo el evento y la firma del contrato y entrega del informe de cumplimiento de contrato correspondiente entregado y signado por el proveedor.

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 50,500.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 8,080.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 58,580.00</b>

**II. DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Prestación de servicios de las Sigüientes presentaciones artísticas para el marco del festival Cultural de la Ciudad 2023.

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE PRESENTA	REPRESENTANTE
16 de agosto de 2023	Concierto ADN	Foro Luis Guzmán	18:00 horas	55 MIN. APROX.	ADN MUSICAL	JOSÉ ALBERTO DE JESÚS ESPÍRITU
16 de agosto de 2023	Concierto Grupo Consuelo	Foro Luis Guzmán	19:00 HRS	55 MIN. APROX.	GRUPO CONSUELO	JOSÉ ALBERTO DE JESÚS ESPÍRITU
16 de agosto de 2023	Concierto Chenal Jazz	Foro Luis Guzmán	20:00 HRS	55 MIN. APROX.	CHENAL JAZZ TRIO	JOSÉ ALBERTO DE JESÚS ESPÍRITU
16 de agosto de 2023	Concierto los Rukos	Foro Luis Guzmán	21:00 HRS.	55 MIN. APROX.	GRUPO LOS RUKOS	JOSÉ ALBERTO DE JESÚS ESPÍRITU

**PROVEEDOR PARA LA ADJUDICACIÓN:**

JOSÉ ALBERTO DE JESUS ESPÍRITU en su carácter de Persona física, con R.F.C. JEEA931208NQ9, con domicilio en la calle Plan de Ayala No. 106, código postal 49087, en la colonia 20 de noviembre, en Zapotlán el Grande, Jalisco declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

**Entregables:** Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE OROZCO**

**Las siguientes presentaciones artísticas:**

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE PRESENTA	REPRESENTANTE
16 de agosto de 2023	Concierto ADN	Foro Luis Guzmán	18:00 horas	55 MIN. APROX.	ADN MUSICAL	JOSÉ ALBERTO DE JESÚS ESPÍRITU
16 de agosto de 2023	Concierto Grupo Consuelo	Foro Luis Guzmán	19:00 HRS	55 MIN. APROX.	GRUPO CONSUELO	JOSÉ ALBERTO DE JESÚS ESPÍRITU
16 de agosto de 2023	Concierto Chenal Jazz	Foro Luis Guzmán	20:00 HRS	55 MIN. APROX.	CHENAL JAZZ TRIO	JOSÉ ALBERTO DE JESÚS ESPÍRITU
16 de agosto de 2023	Concierto los Rukos	Foro Luis Guzmán	21:00 HRS.	55 MIN. APROX.	GRUPO LOS RUKOS	JOSÉ ALBERTO DE JESÚS ESPÍRITU

**Lugar de Entrega.**

Las prestaciones artísticas se realizarán de acuerdo al cuadro presentado en el presente Dictamen.

**Tiempo de Entrega:**

El tiempo de Entrega será de acuerdo a lo presentado en las especificaciones del presente Dictamen.

**Forma de Pago.**

La realización de pago será en una sola exhibición por transferencia electrónica por el 100% del monto una vez realizada la presentación a entera satisfacción del Municipio y habiendo firmado el contrato correspondiente y entregado el informe de cumplimiento de contrato entregado y signado por el proveedor.

**Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.**

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres perteneciente a la Jefatura de Cultura.

**Penas convencionales**

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al Artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Garantía.**

La garantía presentada es de cumplimiento por las presentaciones toda vez, que el pago se realiza después de la presentación y a entera satisfacción del Municipio.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

- **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE ÁLVARO ELIAU BITRÁN GOREN PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO DE PIANO Y CHELO A REALIZARSE EL DÍA 15 DE AGOSTO EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD 2023.**

### III. EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El importe del contrato, será DE \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado IVA de \$4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 MN) y un monto total del contrato por la cantidad de \$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) realizándose el pago de la siguiente manera:

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 30,000.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 4,800.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34,800.00</b>

Pago de total del monto del contrato en una sola exhibición despues de haberse llevado a cabo el evento y la firma del contrato y entrega del informe de cumplimiento de contrato correspondiente entregado y signado por el proveedor.

### IV. DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios de las Sigüientes presentación del concierto para Piano y Chelo a realizarse en el marco del festival cultural de la ciudad 2023.

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE IMPARTE
15 de agosto de 2023	Concierto de piano y chelo	Patio de Presidencia Municipal	19:30 Hrs	60 minutos aproximadamente	ÁLVARO ELIAU BITRÁN GOREN

**PROVEEDOR PARA LA ADJUDICACIÓN: ÁLVARO ELIAU BITRÁN GOREN** en su carácter de Persona física, con R.F.C. BIGA5712125V0, con domicilio en callejón Torrente No. 141, código postal 01710, en la colonia Ampliación Alpes, en Álvaro Obregón, Ciudad de México, declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

#### Entregables:

#### Las sigüientes presentaciones artísticas:

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACION	LUGAR DE PRESENTACIÓN	DE	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE IMPARTE
15 de agosto de 2023	Concierto de piano y chelo	Patio de Presidencia Municipal		19:30 Hrs	60 minutos aprox.	ÁLVARO ELIAU BITRÁN GOREN



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

## Lugar de Entrega.

Las prestaciones artísticas se realizarán en El Patio de Presidencia Municipal de acuerdo al cuadro presentado en el presente Dictamen.

## Tiempo de Entrega:

El tiempo de Entrega será de acuerdo a lo presentado en las especificaciones del presente Dictamen.

## Forma de Pago.

La realización de pago será en una sola exhibición por transferencia electrónica por el 100% del monto una vez realizada la presentación a entera satisfacción del Municipio y habiendo firmado el contrato correspondiente y entregado el informe de cumplimiento de contrato entregado y signado por el proveedor.

## Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres perteneciente a la Jefatura de Cultura.

## Penas convencionales

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

## Garantía.

La garantía presentada es de cumplimiento por las presentaciones toda vez, que el pago se realiza después de la presentación y a entera satisfacción del Municipio.

- **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE TROKER PRODUCCIONES SA DE CV PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO A REALIZARSE EL DÍA 20 DE AGOSTO EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD 2023.**

## **V. EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El importe del contrato, será DE \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado IVA de \$ 9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 MN) y un monto total del contrato por la cantidad de \$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) realizándose el pago de la siguiente manera:

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 60,000.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 9,600.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 69,600.00</b>



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

Pago de total del monto del contrato en una sola exhibición despues de haberse llevado a cabo el evento y la firma del contrato y entrega del informe de cumplimiento de contrato correspondiente entregado y signado por el proveedor.

## DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios de la Siguiete presentación del concierto del grupo TROKER a realizarse en el marco del festival cultural de la ciudad 2023.

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE IMPARTE
20 de agosto de 2023	Concierto del grupo Troker	Foro Luis Guzmán	20:00 Hrs	80 minutos aproximadamente	TROKER PRODUCCIONES SA DE CV

## PROVEEDOR PARA LA ADJUDICACIÓN:

TROKER PRODUCCIONES SA DE CV en su carácter de Persona moral, con R.F.C. TPR1911211D7, con domicilio en la calle Lerdo de Tejada No. 2172, código postal 44160, en la colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

## Entregables:

### Las siguientes presentaciones artísticas:

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE IMPARTE
20 de agosto de 2023	Concierto del grupo Troker	Foro Luis Guzmán	20:00 Hrs	80 minutos aproximadamente	TROKER PRODUCCIONES SA DE CV

## Lugar de Entrega.

Las prestaciones artísticas se realizarán en EL FORO LUIS GUZMÁN de acuerdo al cuadro presentado en el presente Dictamen.

## Tiempo de Entrega:

El tiempo de Entrega será de acuerdo a lo presentado en las especificaciones del presente Dictamen.

## Forma de Pago.

La realización de pago será en una sola exhibición por transferencia electrónica por el 100% del monto una vez realizada la presentación a entera satisfacción del Municipio y habiendo firmado el contrato correspondiente y entregado el informe de cumplimiento de contrato entregado y signado por el proveedor.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

### Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres perteneciente a la Jefatura de Cultura.

### Penas convencionales

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

### Garantía.

La garantía presentada es de cumplimiento por las presentaciones toda vez, que el pago se realiza después de la presentación y a entera satisfacción del Municipio.

- **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTORÍA ARTÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO "MÉXICO MI MERO MOLE" A REALIZARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD 2023.**

### **VI. EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El importe del contrato, será DE \$128,000.00 (ciento veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado IVA de \$ 20,480.00 (veinte mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN) y un monto total del contrato por la cantidad de \$148,480.00 (ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) realizándose el pago de la siguiente manera:

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 128,000.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 20,480.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 148,480.00</b>

Pago de total del monto del contrato en una sola exhibición después de haberse llevado a cabo el evento y la firma del contrato y entrega del informe de cumplimiento de contrato correspondiente entregado y signado por el proveedor.

### **VII. DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Prestación de servicios de las siguientes presentaciones del espectáculo "MÉXICO MI MERO MOLE" a realizarse en el marco del festival cultural de la ciudad 2023.

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE IMPARTE





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

16 de agosto de 2023	México Mi Mero Mole	Plaza San Luis Colonia Constituyentes	20:00 Hrs	80 minutos aprox	ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTORÍA ARTÍSTICA
17 de agosto de 2023	México Mi Mero Mole	Foro Luis Guzmán	20:00 Hrs	80 minutos aprox	ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTORÍA ARTÍSTICA

**PROVEEDOR PARA LA ADJUDICACIÓN:**

ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTORÍA ARTÍSTICA SC en su carácter de Persona moral, con R.F.C. OPG140806991, con domicilio en la calzada Independencia Norte No. 4511, código postal 44250, en la colonia Lomas del Paraíso, en Guadalajara, Jalisco declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

**Entregables:**

**Las siguientes presentaciones artísticas:**

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE IMPARTE
16 de agosto de 2023	México Mi Mero Mole	Plaza San Luis Colonia Constituyentes	20:00 Hrs	80 minutos aproximadamente	ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTORÍA ARTÍSTICA
17 de agosto de 2023	México Mi Mero Mole	Foro Luis Guzmán	20:00 Hrs	80 minutos aproximadamente	ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTORÍA ARTÍSTICA

**Lugar de Entrega.**

Las prestaciones artísticas se realizarán en la colonia CRUZ BLANCA Y EL FORO LUIS GUZMÁN de acuerdo al cuadro presentado en el presente Dictamen.

**Tiempo de Entrega:**

El tiempo de Entrega será de acuerdo a lo presentado en las especificaciones del presente Dictamen.

**Forma de Pago.**

La realización de pago será en una sola exhibición por transferencia electrónica por el 100% del monto una vez realizada la presentación a entera satisfacción del Municipio y habiendo firmado el contrato correspondiente y entregado el informe de cumplimiento de contrato entregado y signado por el proveedor.

**Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.**

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres perteneciente a la Jefatura de Cultura.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

## Penas convencionales

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

## Garantía.

La garantía presentada es de cumplimiento por las presentaciones toda vez, que el pago se realiza después de la presentación y a entera satisfacción del Municipio.

- **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE ARTURO YONATAN LOPEZ DE LA TORRE PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO DEL GRUPO ARTURO DE LA TORRE JAZZ ORCHESTRA A REALIZARSE EL DÍA 19 DE AGOSTO EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD 2023.**

## **VIII. EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El importe del contrato, será DE \$142,000.00 (ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado IVA de \$22,720.00 (veinte dos mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) y un monto total del contrato por la cantidad de \$164,720.00 (ciento sesenta y cuatro mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) realizándose el pago de la siguiente manera:

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 142,000.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 22,720.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 164,720.00</b>

Pago de total del monto del contrato en una sola exhibición después de haberse llevado a cabo el evento y la firma del contrato y entrega del informe de cumplimiento de contrato correspondiente entregado y signado por el proveedor.

## **IX. DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Prestación de servicios de la Siguiete presentación del concierto del grupo ARTURO DE LA TORRE JAZZ ORCHESTRA a realizarse en el marco del festival cultural de la ciudad 2023.

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACION	ARTISTA QUE IMPARTE
19 de agosto de 2023	Concierto del grupo Arturo de la Torre Jazz Orchestral	Foro Luis Guzmán	20:00 Hrs	90 minutos aproximadamente	ARTURO YONATAN LÓPEZ DE LA TORRE



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

## **PROVEEDOR PARA LA ADJUDICACIÓN:**

ARTURO YONATAN LÓPEZ DE LA TORRE en su carácter de Persona física, con R.F.C. LOTA830502HJCPRR06, con domicilio en la calle Garibaldi No. 1104, código postal 44200, en la colonia Artesanos, en Guadalajara, Jalisco declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

## **Entregables:**

## **Las siguientes presentaciones artísticas:**

FECHA	NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE IMPARTE
19 de agosto de 2023	Concierto del grupo Arturo de la Torre Jazz Orchestral	Foro Luis Guzmán	20:00 Hrs	90 minutos aproximadamente	ARTURO YONATAN LÓPEZ DE LA TORRE

## **Lugar de Entrega.**

Las prestaciones artísticas se realizarán en EL FORO LUIS GUZMÁN de acuerdo al cuadro presentado en el presente Dictamen.

## **Tiempo de Entrega:**

El tiempo de Entrega será de acuerdo a lo presentado en las especificaciones del presente Dictamen.

## **Forma de Pago.**

La realización de pago será en una sola exhibición por transferencia electrónica por el 100% del monto una vez realizada la presentación a entera satisfacción del Municipio y habiendo firmado el contrato correspondiente y entregado el informe de cumplimiento de contrato entregado y signado por el proveedor.

## **Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.**

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres perteneciente a la Jefatura de Cultura.

## **Penas convencionales**

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

## **Garantía.**

La garantía presentada es de cumplimiento por las presentaciones toda vez, que el pago se realiza después de la presentación y a entera satisfacción del Municipio.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

- **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOSÉ CHRISTIAN REBOLLO ESTRADA PARA LA REALIZACIÓN DE UN TALLER TITULADO “DEL BOCETO AL MURO” EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD 2023.**

**X. EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El importe del contrato, será DE \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado IVA de \$ 6,080.00 (seis mil ochenta pesos 00/100 MN) y un monto total del contrato por la cantidad de \$ 44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.) realizándose el pago de la siguiente manera:

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 38,000.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 6,080.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44,080.00</b>

Pago de total del monto del contrato en una sola exhibición después de haberse llevado a cabo el evento y la firma del contrato y entrega del informe de cumplimiento de contrato correspondiente entregado y signado por el proveedor.

**XI. DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Prestación de servicios de las Sigüientes presentaciones del taller a realizarse en el marco del festival cultural de la ciudad 2023.

FECHA	NOMBRE DEL TALLER	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	ARTISTA QUE IMPARTE
Del lunes 14 al viernes 18 de agosto de 2023	DEL BOCETO AL MURO	Colonia CRUZ BLANCA, salón de usos múltiples	19:30 Hrs	60 minutos cada día.	José Christian Rebollo Estrada

**PROVEEDOR PARA LA ADJUDICACIÓN:**

JOSÉ CHRISTIAN REBOLLO ESTRADA en su carácter de Persona física, con R.F.C. REEC851020L62, con domicilio en la calle SANTA TERESITA No. 278, código postal 45599, en la colonia ELREFUGIO, en Tlaquepaque, Jalisco declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

**Entregables:**

**Las siguientes presentaciones artísticas:**

FECHA	NOMBRE DEL TALLER	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACION	ARTISTA QUE IMPARTE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

Del lunes 14 al viernes 18 de agosto de 2023	DEL BOCETO ALMURO	Colonia CRUZ BLANCA, salón de usos múltiples	19:30 Hrs	60 minutos cada día.	José Christian Rebollo Estrada
--	-------------------	--	-----------	----------------------	--------------------------------

### Lugar de Entrega.

Las prestaciones artísticas se realizarán en la colonia CRUZ BLANCA de acuerdo al cuadro presentado en el presente Dictamen.

### Tiempo de Entrega:

El tiempo de Entrega será de acuerdo a lo presentado en las especificaciones del presente Dictamen.

### Forma de Pago.

La realización de pago será en una sola exhibición por transferencia electrónica por el 100% del monto una vez realizada la presentación a entera satisfacción del Municipio y habiendo firmado el contrato correspondiente y entregado el informe de cumplimiento de contrato entregado y signado por el proveedor.

### Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres perteneciente a la Jefatura de Cultura.

### Penas convencionales

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

### Garantía.

La garantía presentada es de cumplimiento por las presentaciones toda vez, que el pago se realiza después de la presentación y a entera satisfacción del Municipio.

Una vez abordado el punto El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, para cada uno de los proveedores propuestos, siendo estos:

- JOSÉ CHRISTIAN REBOLLO ESTRADA
- ARTURO YONATAN LÓPEZ DE LA TORRE
- ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTORÍA ARTÍSTICA SC
- TROKER PRODUCCIONES SA DE CV
- JOSÉ ALBERTO DE JESUS ESPÍRITU



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

- **ÁLVARO ELIAU BITRÁN GOREN** Teniendo como resultado **aprobación por UNANIMIDAD de los miembros del comité presentes para cada uno de los proveedores.**

**Quinto punto. - Análisis, y en su caso aprobación de Dictámenes de Adjudicación Directa Para la Contratación de Servicio de renta de Audio, Iluminación y Escenario para el FESTIVAL DE LA CIUDAD 2023, a celebrarse del 15 al 20 de agosto. Solicitados por la jefatura de Cultura.** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que de la misma manera que el punto anterior, se recibieron las solicitudes para la contratación de audio, iluminación y escenarios para los artistas que se pretende se presenten en el festival cultural de la ciudad por lo que se presentan cada uno de los dictámenes para análisis y en su caso aprobación de los mismos, por lo que se presenta a continuación:

- **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CON UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RENTA DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA LA REALIZACION DEL ESPECTACULO MEXICO MI MERO MOLE EL DÍA 16 DE AGOSTO EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD 2023.**

**EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

CUADRO COMPARATIVO MÍNIMO 3 PROVEEDORES					
JORGE ORLANDO FAJARDO ESPINOZA		ASAEL BALTAZAR RENTERIA		JOSÉ NOÉ MENDOZA ESCOBAR	
6 bocinas turbosound 12"		6 bocinas turbosound 12"		6 bocinas turbosound 12"	
4 sub turbosound 18"		4 sub turbosound 18"		4 sub turbosound 18"	
Estructura para iluminación		Estructura para iluminación		Estructura para iluminación	
4 reflectores luz cálida y fría		4 reflectores luz cálida y fría		4 reflectores luz cálida y fría	
10 mini beam 36		10 mini beam 36		10 mini beam 36	
12 parled 18x10 amber		12 parled 18x10 amber		12 parled 18x10 amber	
2 wash moviles		2 wash moviles		2 wash moviles	
Mezcladora de 16 canales		Mezcladora de 16 canales		Mezcladora de 16 canales	
Microfonía a solicitud del rider		Microfonía a solicitud del rider		Microfonía a solicitud del rider	
Sistemas inalámbricos y de diadema		Sistemas inalámbricos y de diadema		Sistemas inalámbricos y de diadema	
SUBTOTAL	\$45,000.00	SUBTOTAL	\$48,560.80	SUBTOTAL	\$49,600.00
IVA	\$7,200.00	IVA	\$7,769.72	IVA	\$7,936.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.]*



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

TOTAL	\$52,200.00	TOTAL	\$56,330.52	TOTAL	\$57,536.00
-------	-------------	-------	-------------	-------	-------------

Precios expresados en moneda nacional.

Realizándose los pagos de la siguiente manera:

100% del pago del monto del contrato en una sola exhibición después de haberse llevado a cabo el evento.

**PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN: JORGE ORLANDO ESPINOZA FAJARDO**, en su carácter de Persona física, con R.F.C. FAEJ941012HJCJSR07, con domicilio en Callejón PROLONGACION DE CHAMIZAL 301, código postal 49090, en la colonia LOMAS DE ZAPOTLÁN en CIUDAD GUZMAN, JALISCO declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

**Entregables:**

**1 día de servicio:**

- **16 de agosto de 2023 5 horas aproximadamente.**

**Lugar de Entrega.**

La prestación de servicio de audio e iluminación que se mencionan con anterioridad en el presente dictamen, se realizará el día 16 de agosto de 2023 en la PLAZA SAN LUIS de la colonia CONSTITUYENTES en Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Tiempo de Entrega:**

El tiempo de Entrega será de 5 horas aproximadamente.

**Forma de Pago.**

La realización de pago será por transferencia electrónica por el 100% del monto a entera satisfacción del Municipio, después de realizado el evento.

**Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.**

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres de la Jefatura de Cultura.

**Penas convencionales**

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Garantía.**

La garantía presentada es de cumplimiento por las presentaciones toda vez, que el pago se realiza después de la presentación y a entera satisfacción del Municipio.



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

- **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CON UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RENTA DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA ESPECTACULOS EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD 2023.**

**EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

CUADRO COMPARATIVO MÍNIMO 3 PROVEEDORES		
ASAEI BALTÁZAR RENTERÍA	JOSÉ NOÉ MENDOZA ESCOBAR	JORGE ORLANDO FAJARDO ESPINOZA
16 sistemas long bow w81 marti	16 sistemas long bow w81 marti	16 sistemas long bow w81 marti
8 sub SVLA sound barrier	8 sub SVLA sound barrier	8 sub SVLA sound barrier
Procesador de audio MA	Procesador de audio MA	Procesador de audio MA
Amplificación para equipo Sound Barrier	Amplificación para equipo Sound Barrier	Amplificación para equipo Sound Barrier
10 club 1x12 para monitoreo	10 club 1x12 para monitoreo	10 club 1x12 para monitoreo
6 monitores proel tfv 15p piso coaxial	6 monitores proel tfv 15p piso coaxial	6 monitores proel tfv 15p piso coaxial
Amplificación para monitoreo	Amplificación para monitoreo	Amplificación para monitoreo
Mezclador de 32 a 42 canales digital	Mezclador de 32 a 42 canales digital	Mezclador de 32 a 42 canales digital
42 micrófonos a petición del rider (4 inalámbricos shure beta 58, 2 inalámbrico sennheiser, 12 shure 57, 8 beta 52 shure, 6 akg mkii, 8 mipro mm707p, 6 mm90)	42 micrófonos a petición del rider (4 inalámbricos shure beta 58, 2 inalámbrico sennheiser, 12 shure 57, 8 beta 52 shure, 6 akg mkii, 8 mipro mm707p, 6 mm90)	42 micrófonos a petición del rider (4 inalámbricos shure beta 58, 2 inalámbrico sennheiser, 12 shure 57, 8 beta 52 shure, 6 akg mkii, 8 mipro mm707p, 6 mm90)
Bases necesarias para microfonía	Bases necesarias para microfonía	Bases necesarias para microfonía
Cableado necesario para micrófonos	Cableado necesario para micrófonos	Cableado necesario para micrófonos
Centros de carga suficientes para el equipo así como cableado para corriente en el escenario	Centros de carga suficientes para el equipo así como cableado para corriente en el escenario	Centros de carga suficientes para el equipo así como cableado para corriente en el escenario
14 cabezas móviles beam 10r	14 cabezas móviles beam 10r	14 cabezas móviles beam 10r
10 cabezas móviles wash 36x15	10 cabezas móviles wash 36x15	10 cabezas móviles wash 36x15
4 barras 8x15 para intemperie	4 barras 8x15 para intemperie	4 barras 8x15 para intemperie
10 par 575/750	10 par 575/750	10 par 575/750
2 máquinas de niebla	2 máquinas de niebla	2 máquinas de niebla
Diseño de iluminación	Diseño de iluminación	Diseño de iluminación
Pantalla de 8x2 para exteriores	Pantalla de 8x2 para exteriores	Pantalla de 8x2 para exteriores

20  
 Colección  
 Documento 2  
 Documento  
 A  
 Documento

ced





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

Computadora y procesadores necesarios para la proyección en tiempo real	Computadora y procesadores necesarios para la proyección en tiempo real	Computadora y procesadores necesarios para la proyección en tiempo real
SUBTOTAL \$60,000.00	SUBTOTAL \$63,000.00	SUBTOTAL \$62,000.00
IVA \$9,600.00	IVA \$10,080.00	IVA \$9,920.00
TOTAL \$ 69,600.00	TOTAL \$ 73,080.00	TOTAL \$71,920.00

Precios expresados en moneda nacional.

Realizándose los pagos de la siguiente manera:

100% del pago del monto del contrato en una sola exhibición después de haberse llevado a cabo el evento.

**PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN:**

ASAEL BALTAZAR RENTERÍA, en su carácter de Persona física, con R.F.C. BARA880423ALA, con domicilio en Calle Morelos No. 333, código postal 49000, en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco, declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

**Entregables:**

**2 días de servicio:**

- **19 y 20 de agosto de 2023 5 horas por día aproximadamente.**

**Lugar de Entrega.**

La prestación de servicio de sonido y grabación con los accesorios que se mencionan con anterioridad en el presente dictamen, se realizarán los días 19 y 20 de agosto de 2023 en el "FORO LUIS GUZMÁN" en el "Jardín Principal" ubicado en Av. C. Colón colonia Centro Histórico y con Código Postal 49000 en Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Tiempo de Entrega:**

El tiempo de Entrega será de 5 horas aproximadamente cada día, los días 19 y 20 de agosto de 2023.

**Forma de Pago.**

La realización de pago será por transferencia electrónica por el 100% del monto a entera satisfacción del Municipio, después de realizado el evento.

**Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.**

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres de la Jefatura de Cultura.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*

*Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Small handwritten mark in blue ink at the bottom left.*



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**Penas convencionales**

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Garantía.**

La garantía presentada es de cumplimiento por las presentaciones toda vez, que el pago se realiza después de la presentación y a entera satisfacción del Municipio.

- **DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, OPTANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CON UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RENTA DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA LA OBRA DE TEATRO BODAS DE SANGRE Y EL CONCIERTO DEL CHELISTA BITRAN LOS DÍAS 14 Y 15 DE AGOSTO EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD 2023.**

**EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

CUADRO COMPARATIVO MÍNIMO 3 PROVEEDORES		
JOSÉ NOÉ MENDOZA ESCOBAR	ASAEL BALTAZAR RENTERIA	JORGE ORLANDO FAJARDO ESPINOZA
4 bocinas turbosound	4 bocinas turbosound	4 bocinas turbosound
Mezcladora de 32 canales digital	Mezcladora de 32 canales digital	Mezcladora de 32 canales digital
Microfonía de diadema a solicitud del rider (12)	Microfonía de diadema a solicitud del rider (12)	Microfonía de diadema a solicitud del rider (12)
Microfonía alámbrica	Microfonía alámbrica	Microfonía alámbrica
8 Wash 200	8 Wash 200	8 Wash 200
16 par led wash 830	16 par led wash 830	16 par led wash 830
6 par led 18x10 Ambar	6 par led 18x10 Ambar	6 par led 18x10 Ambar
4 beam SLP Aura	4 beam SLP Aura	4 beam SLP Aura
1 cámara de humo	1 cámara de humo	1 cámara de humo
Controlador	Controlador	Controlador
Instalación de iluminación a 3 mts	Instalación de iluminación a 3 mts	Instalación de iluminación a 3 mts
SUBTOTAL \$27,000.00	SUBTOTAL \$31,000.00	SUBTOTAL \$33,000.00

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

IVA	\$4,320.00	IVA	\$4,960.00	IVA	\$5,280.00
TOTAL	\$31,320.00	TOTAL	\$35,960.00	TOTAL	\$38,280.00

Precios expresados en moneda nacional.

Realizándose los pagos de la siguiente manera:

100% del pago del monto del contrato en una sola exhibición después de haberse llevado a cabo el evento.

**PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN: JOSÉ NOÉ MENDOZA ESCOBAR**, en su carácter de Persona física, con R.F.C. MEEN751026FJ2, con domicilio en Calle CHICHENITZA 40, código postal 49023, en la colonia LA PAZ en CIUDAD GUZMAN, JALISCO declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

**Entregables:**

**2 días de servicio:**

- **14 y 15 de agosto de 2023 2 horas por día aproximadamente.**

**Lugar de Entrega.**

La prestación de servicio de audio e iluminación con los accesorios que se mencionan con anterioridad en el presente dictamen, se realizarán los días 14 y 15 de agosto de 2023 en el "PATIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL" en el "Jardín Principal" ubicado en Av. C. Colón colonia Centro Histórico y con Código Postal 49000 en Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Tiempo de Entrega:**

El tiempo de Entrega será de 2 horas aproximadamente cada día, los días 14 Y 15 de agosto de 2023.

**Forma de Pago.**

La realización de pago será por transferencia electrónica por el 100% del monto a entera satisfacción del Municipio, después de realizado el evento.

**Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.**

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres de la Jefatura de Cultura.

**Penas convencionales**

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

10 par led 36 lite	2 máquinas de humo	2 máquinas de humo
2 máquinas de humo	Grand Support 12 x 8 y alas para bocinas a 8 o 9 mts de altura	Grand Support 12 x 8 y alas para bocinas a 8 o 9 mts de altura
Grand Support 12 x 8 y alas para bocinas a 8 o 9 mts de altura	Malla sombra y lonas para tapar laterales y perfiles del escenario	Malla sombra y lonas para tapar laterales y perfiles del escenario
Malla sombra y lonas para tapar laterales y perfiles del escenario	Vallas metálicas para resguardo de artistas y staff dentro del escenario	Vallas metálicas para resguardo de artistas y staff dentro del escenario
Vallas metálicas para resguardo de artistas y staff dentro del escenario	Pantalla de 2 x 7 para exteriores	Pantalla de 2 x 7 para exteriores
Pantalla de 2 x 7 para exteriores	Computadora y procesadores necesarios para la proyección en tiempo real	Computadora y procesadores necesarios para la proyección en tiempo real
Computadora y procesadores necesarios para la proyección en tiempo real		
SUBTOTAL \$176,724.13	SUBTOTAL \$177,586.20	SUBTOTAL \$178,000.00
IVA \$28,275.86	IVA \$28,413.79	IVA \$28,480.00
TOTAL \$204,999.99	TOTAL \$206,000.00	TOTAL \$206,480.00

Precios expresados en moneda nacional.

Realizándose los pagos de la siguiente manera:

100% del pago del monto del contrato en una sola exhibición después de haberse llevado a cabo el evento.

**PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN: MIGUEL ÁNGEL AYALA ÁVALOS**, en su carácter de Persona física, con R.F.C. AAAM7703268F9, con domicilio en Calle Rio Coahuayana 482, código postal 28050, en la colonia PLACETAS ESTADIO en COLIMA, COLIMA declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

**Entregables:**

**3 días de servicio:**

- **16, 17 Y 18 de agosto de 2023 5 horas por día aproximadamente.**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

## Lugar de Entrega.

La prestación de servicio de sonido y grabación con los accesorios que se mencionan con anterioridad en el presente dictamen, se realizarán los días 16, 17 Y 18 de agosto de 2023 en el "FORO LUIS GUZMÁN" en el "Jardín Principal" ubicado en Av. C. Colón colonia Centro Histórico y con Código Postal 49000 en Zapotlán el Grande, Jalisco.

## Tiempo de Entrega:

El tiempo de Entrega será de 5 horas aproximadamente cada día, los días 16, 17 Y 18 de agosto de 2023.

## Forma de Pago.

La realización de pago será por transferencia electrónica por el 100% del monto a entera satisfacción del Municipio, después de realizado el evento.

## Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será el Mtro. Michel Vega Torres de la Jefatura de Cultura.

## Penas convencionales

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

## Garantía.

La garantía presentada es de cumplimiento por las presentaciones toda vez, que el pago se realiza después de la presentación y a entera satisfacción del Municipio.

Una vez abordado el punto El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, para cada uno de los proveedores propuestos, siendo estos:

- JORGE ORLANDO ESPINOZA FAJARDO
- ASAE LBALTAZAR RENTERIA
- JOSÉ NOÉ MENDOZA ESCOBAR
- MIGUEL ANGEL AYALA ÁVALOS Teniendo como resultado **aprobación por UNANIMIDAD de los miembros del comité presentes para cada uno de los proveedores.**



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

**Sexto punto. - Análisis y en su caso aprobación de adjudicación Directa para servicios de Alimentos y decoración de la tradicional cena del 15 de septiembre,** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que se recibió una solicitud de parte de la Secretaría de Gobierno solicitando la contratación de servicios de alimentos y decoración para la tradicional cena de 15 de septiembre que se brinda a invitados especiales, por lo que se presenta el dictamen correspondiente para su análisis y en su caso aprobación, la Mtra. Da lectura al dictamen correspondiente explicando que el departamento solicita sea con un proveedor que presta el servicio mejor, de más calidad y a buen precio, por lo que una vez abordado el punto El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD para el proveedor HUEZO ZO con las siguientes características:**

## EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

### HUEZO SO EVENTOS

#### Comida:

- 1 entrada taquitos dorados con sus complementos
- Ponche con nuez para la recepción
- 3 jarrones de 5 litros para la cena
- Plato fuerte chamorros con frijoles y arroz con sus complementos para 210 personas

Agua fresca , sabor a elegir

Postre: Pastel con café.

Refresco y hielo para 5 horas de evento.

Botana seca.

Desechable: 1 paquete de vasos, platos y bolsas de basura.

#### DECORACIÓN:

1 set de decoración para tomarse foto, con inspiración en Zapotlán el grande.

El diseño particular de la decoración se aterriza en una futura cita.

#### DISEÑO FLORAL:

20 centros de mesa, con diseños diferentes en flor natural, diseños personalizados al gusto del cliente, opciones de hacer Bajos y altos

#### (BASES RENTADAS)

#### LOZA COMPLETA Y MOBILIARIO

- 200 Sillas vesalles,
- 18 mesas redondas,
- 18 manteles de lino,
- 2 Mesas de madera,
- 200 plato base decorativo,
- 200 plato trinche ,



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

200 plato entrada,  
 200 vasos de cristal cortado, 200 copas de cristal cortado 200 bigoterías,  
 200 tenedores,  
 200 cuchillos,  
 60 platones para botana,  
 30 tazones con cucharita,  
 15 servilleteros,  
 3 barras para meseros  
 10 Jarras para agua fresca,  
 3 periqueras,  
 200 tazas para café,  
 200 cafetera,  
 200 vasos para coctel de bienvenida

Incluye acompañamiento y asesoramiento en todo el proceso del evento.

Búsqueda y coordinación de proveedores, en la celebración somos 3 personas coordinando el evento, previamente en conjunto con ustedes se elabora un protocolo

También estamos a cargo de la recepción y coordinación de los proveedores antes del evento. Durante la fiesta estamos 5 horas.

14 meseros con servicio de 5 horas.

Incluye previo montaje de la loza.

3 Hostes que incluyen el servicio de 4 horas, vestimenta formal

TOTAL \$154,100.00

Precios expresados en moneda nacional.

Realizándose los pagos de la siguiente manera:

Hasta 50% de anticipo, presentando fianza por el 100% del monto del anticipo, o bien 100% del pago del monto del contrato en una sola exhibición después de haberse llevado a cabo el evento.

**PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN: XOCHITL NAYELY ÁLVAREZ HUEZO**, en su carácter de Persona física, con R.F.C. AAHX931019NNO, con domicilio en Calle VICTORIA 43, código postal 49000, en la colonia CENTRO en CIUDAD GUZMAN, JALISCO declara que cuenta con la experiencia suficiente en materia de prestación de servicios.

**Séptimo punto.- Validación de procedimiento de tiempos de solicitud de garantías de la licitación GMZGDP-07/2023 "MARCA CIUDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones explica a los miembros del comité que los tiempos establecidos para la entrega de garantías del cumplimiento de acuerdo al Reglamento de Compras que nos rigen es de 24 horas después de asignado el fallo del proveedor, sin embargo, el procedimiento interno implica más tiempo para la dependencia puesto que las mismas deben solicitarse a la dirección de Ingresos y esto significa que no se encuentran listas en un día, además de que las afianzadoras piden el proyecto de contrato a fin de liberar una fianza y eso conlleva que sea revisado y regresado a que se emita la fianza definitiva, por lo que el tiempo se ha prolongado y por tanto se solicita se validen los tiempos a fin de seguir con el proceso y con eso la realización de objeto del contrato del proyecto Marca Ciudad, una vez abordado el punto





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del  
Administración 2021-2024  
Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del  
comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD.**



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

**Octavo punto.-Asuntos Varios.** No se presentaron puntos varios.

**Noveno punto.- CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Regidor Lic. Jorge Juárez Parra en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones, da las gracias por la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del comité siendo las 11:57 horas del 08 de agosto de 2023 se da por clausurada la cuadragésima primera sesión ordinaria del Comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**CIERRE DE ACTA**

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 11:57 horas en el lugar y fecha de su inicio.

**CONSTE**

NOMBRE	FIRMA
<b>Regidor Lic. Jorge Juárez Parra</b> en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones	
<b>Mtra. Noemí Gutiérrez Guzmán</b> Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.	
<b>Arq. Francisco Javier Magaña</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.	
<b>C. Ana Cecilia Sánchez González</b> En representación del Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes Empresario	
<b>Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar</b> Titular del Órgano Interno de Control	

**M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**

Directora de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, Para el Municipio de Zapotlán el Grande.



**"2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"**  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 08 de agosto del año 2023

*Esta hoja de firmas pertenece al acta de la cuadragésima primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.*